



155878

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

por "UN SISTEMA DE DEPOSITO SUPERENGRASADOR PARA GAS DE GASOGENO", a favor de Don Pedro Dausá Sangüesa y Don Arturo Dausá Sangüesa, ambos de nacionalidad española y domiciliados en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que el gas generado en los gasógenos, y que se aplica a la alimentación de los motores de explosión, adolece del defecto de su carencia de materia lubricante, ocasionando con ello agarrotamiento en los motores y deterioros en los cilindros.

5.

Para evitar este inconveniente, se ha recurrido a dispositivos que tienen la misión de proporcionar, a los gases que los atraviesan, cierta cantidad de aceite; estos medios son meros paliativos de un defecto que es preciso eliminar por procedimientos directos, pues de otra manera se correrá siempre el riesgo de la falta de lubricación necesaria.

10.

En el extranjero se ha resuelto el problema, disponiendo un sistema de depósito de aceite cerca del motor y en directa comunicación con el tubo de admisión. En esta

15.



155878

forma, cuando el motor hace la aspiración, provoca una rápida salida de aceite que, convenientemente pulverizado, se mezcla con los gases en la cantidad que convenga al conductor, por estar esta salida regulada a voluntad del mismo.

5. A fin de facilitar la descripción, se acompaña a la presente memoria una lámina con un dibujo representativo de un caso de aplicación práctica, que se cita solamente a título de ejemplo.

10. En el dibujo, la figura que se cita, representa un depósito completo, seccionado por un plano longitudinal y proyectado verticalmente.

15. Consiste el invento en un depósito -1-, que va lleno de aceite, construido de cualquier clase de material adecuado y cuya forma preferible es aquella que proporcione poca separación entre la pared anterior y la posterior, a fin de que presente poco saliente en el sitio donde se le coloque.

20. Este depósito es completamente cerrado y en la cubierta superior -2- lleva una boquilla -3-, provista de un tapón -4-, que sirve para efectuar el llenado del depósito.

25. En la parte inferior y preferiblemente cerca del lado opuesto adonde va la boquilla -3-, va colocado un vaso -5-, de vidrio o de cualquier otra materia transparente, sostenido y aplicado contra el fondo del depósito mediante unas bridas -6-.

30. La comunicación interior, desde el depósito al vaso, se verifica por el orificio -7-, cuya abertura es cerrada por completo o abierta parcial o totalmente, por un tapón o válvula -8- unida a una varilla -9- convenientemente guiada, cuyo extremo superior, que puede ser roscado, pasa por una



155878

correspondiente tuerca, en la cual puede entrar más o menos, según se actúe en el botón -10- en que remata su extremo.

Atravesando la cubierta -2- va un tubo -11-, que desemboca en el vaso -5-, quedando su orificio -12- a una altura media en su interior.

5.

Este tubo -11- va a empalmar con el tubo de admisión -13- y puede ir provisto, antes de este empalme, de una boquilla o elemento pulverizador -14-, que facilitará con su acción la mezcla íntima del aceite con el gas.

10.

El accionamiento de la varilla puede hacerse, según se ha indicado, por desplazamiento por roscado, o bien puede serlo por medio de un sistema mecánico de palancas o cualquier otro que sea susceptible de tara, que se accionará desde el tablero del conductor.

15.

El funcionamiento es como sigue:

Colocado el depósito -1- en el sitio conveniente y unida su tubería -11- con la de admisión -13-, se procede a graduar la separación del tapón -8- respecto de su orificio -7-, valiéndose para ello del sistema de corrección de que vaya provisto el aparato.

20.

Suponiendo que el depósito se ha llenado de aceite, se está ya en condiciones de funcionar; por lo que, cuando el motor hace la aspiración, efectúa una succión en el vaso de vidrio -5-, en el cual está cayendo el aceite gota a

25.

gota por la separación del tapón -8-; estas gotas, al pasar por delante del orificio -12- terminal del tubo, son absorbidas y llevadas de una manera continua por el tubo -11- hasta el de admisión. El pulverizador vaporiza el aceite antes de entrar en -13-, y de esta manera se mezcla

30.

íntimamente con los gases del gasógeno, dándoles las pro-

155878



iedades lubricantes necesarias.

5. Cuando el motor no funciona y, por lo tanto, no existe aspiración, las gotas de aceite van cayendo en el vaso de vidrio, y cuando vuelve a efectuarse la aspiración este aceite depositado sale, como se ha dicho, absorbido hasta la tubería de admisión para mezclarse con el gas.

10. El conductor tiene en su mano interrumpir por completo la salida de aceite cuando el motor no funciona o, por el contrario, dar más frecuencia a la caída de las gotas; a este fin, siempre tiene la posibilidad de vigilancia sobre el vaso transparente que, como se indica, es el depósito de recepción de las gotas.

15. Ampliamente descrito el objeto de la invención, se hace constar que la misma puede ser llevada a la práctica en otras variaciones dentro de su esencialidad, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizado en otras formas y tamaños, adosándolo por los medios convenientes a los tableros o partes de la instalación donde vaya el motor, y ser regido su funcionamiento por medio manual inmediato o por un sistema mecánico que facilite la operación desde un lugar más alejado, por ejemplo, el tablero del conductor: pues todo queda comprendido dentro el objeto de esta patente de introducción.

NOTA

25. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, com-



155878

prende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un sistema de depósito superengrasador para gas de gasógeno, esencialmente caracterizado porque en un depósito de forma preferiblemente achatada, o sea de poca separación entre sus paredes anterior y posterior, se introduce aceite lubricante, el cual puede ir cayendo a un vaso de material transparente, situado en su parte inferior; saliendo de este vaso un tubo que, atravesando el depósito o pasando fuera de él, llega hasta la tubería de admisión del motor, en donde desemboca, recibiendo antes el efecto pulverizador de una boquilla, u otro cualquier medio adecuado, que gasifica el aceite antes de su entrada a la admisión del motor.
10. 2. Un sistema de depósito superengrasador para gas de gasógeno, tal como el descrito en la anterior reivindicación, en el cual la comunicación entre el fondo del depósito y el vaso de material transparente, se verifica a través de un orificio susceptible de ser cerrado o abierto, o incompletamente abierto, por un tapón o válvula unida a una varilla que, convenientemente guiada, puede ser manejada por la parte superior, en la que puede tener una parte roscada para atornillarse en su tuerca situada en la tapa, o bien puede llevar un sistema mecánico de mando para que se pueda maniobrar desde el tablero del conductor.
15. 20. 25. 30. 3. Un sistema de depósito superengrasador para gas de gasógeno, según se viene describiendo en las precedentes reivindicaciones, en el cual desde el vaso transparente citado anteriormente, sale un tubo que puede atravesar estancamente el interior del depósito, y saliendo de él, unirse a la tubería de admisión de gases al motor.



155878

4. Un sistema de depósito superengrasador para gas de gasógeno, tal como queda descrito en las reivindicaciones anteriores, en el cual al tubo de llegada de aceite, antes de su unión con el de admisión, se le puede acoplar un pulverizador o vaporizador.

5.

5. Un sistema de depósito superengrasador para gas de gasógeno.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

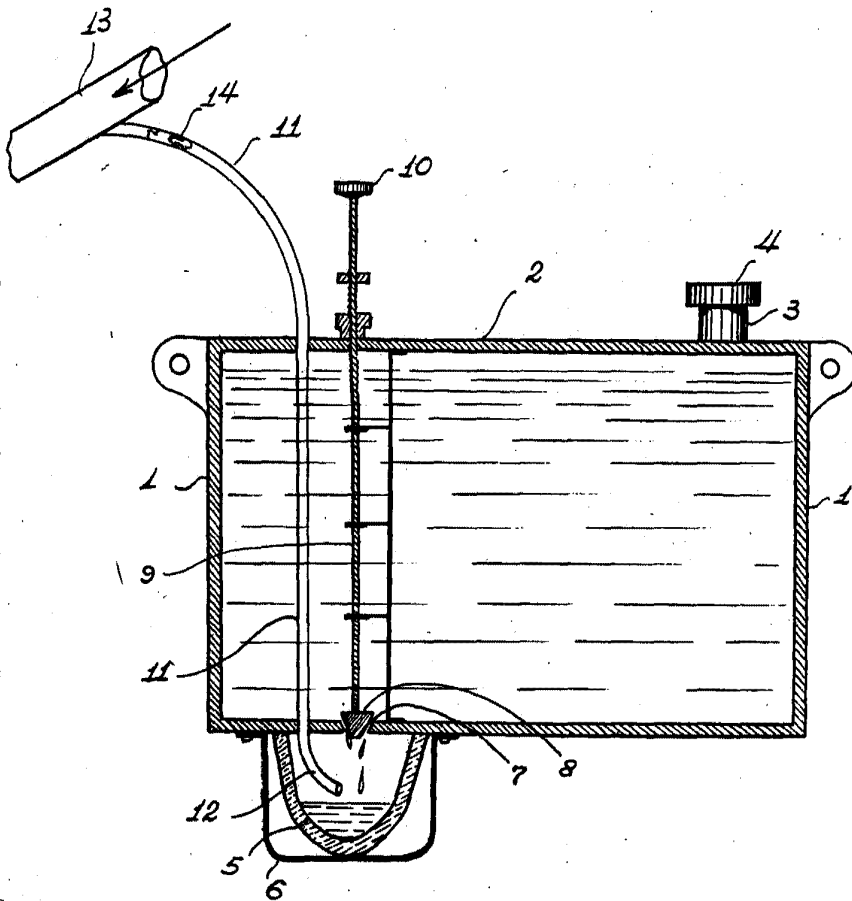
Madrid, a 31 de enero de 1942.

PEDRO DAUSSA SANGUESA.-

ARTURO DAUSSA SANGUESA.-

P.a.

103878



MADRID. 31 ENERO 1942
Jaime Isern
pp. *Munam*